

GUÍA DE LA ENTREVISTA PERSONAL

(PRUEBA DE ACCESO MAYORES DE 45 AÑOS)

OBJETIVOS

La normativa vigente establece que la prueba de acceso para mayores de 45 años tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Los candidatos deben realizar una entrevista personal, de cuyo resultado deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de admisión del interesado.

CONTENIDO

En la UNED, la entrevista personal se realiza mediante la cumplimentación de un cuestionario en la fecha y hora indicada para ello dentro del calendario de pruebas presenciales (exámenes).

El cuestionario-entrevista personal, aunque figura en el calendario de exámenes, evidentemente no requiere preparación académica alguna. Se le plantearán algunas cuestiones sobre su propia experiencia vital e intereses académicos.

El cuestionario se estructura en cuatro apartados, con ocho preguntas que versan sobre los siguientes contenidos:

- Cualidades personales
- Trayectoria académica anterior
- Experiencia laboral o profesional anterior y expectativas futuras
- Proyecto académico-profesional

Para obtener un resultado favorable del cuestionario-entrevista personal, le recomendamos que ejercite sus competencias escritas y orales, y que acuda sin nervios a la sesión presencial del calendario de exámenes.

Es importante que exponga de forma clara y pautada sus respuestas. No existen respuestas que puedan considerarse correctas o incorrectas, pero si respuestas de imposible valoración.

EVALUACIÓN

Del resultado de la valoración del cuestionario-entrevista personal deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de admisión del interesado.

En el sistema de consulta de calificaciones de la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años de la UNED, la resolución de APTO aparecerá como un 5. Por tanto, no debe preocuparse porque su calificación en el cuestionario-entrevista personal pudiera parecerle baja ya que únicamente se valora con una calificación de 5 (APTO) o de 0 (NO APTO).

Tras la superación de la entrevista, la calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10. Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

La valoración de los cuestionarios, podrá ser realizada por la comisión que a tal efecto designe la UNED o por los servicios de los Centros Asociados, siempre que los mismos hayan solicitado realizar la valoración de los cuestionarios realizados en su Centro. En este último caso, los estudiantes podrán ser convocados a una entrevista personal en el Centro.

RECOMENDACIONES

Para una correcta realización del cuestionario, nos permitimos indicarle algunos consejos:

- Es muy útil que organice las ideas que va a exponer en su respuesta, mentalmente o mediante un esquema.
- Distribúyase el tiempo para cada respuesta. Aunque es suficiente la hora de la que dispone para completar el cuestionario, debe recordar que se le van a plantear ocho cuestiones (algunas de ellas con doble pregunta).
- La presentación debe ser clara y ordenada. Intente escribir con letra legible separando en frases y/o apartados diferentes cada una de las ideas que desee transmitir.
- Cuide el vocabulario, la ortografía, la sintaxis, los signos de puntuación, etc...
- Conteste solamente a lo que se le pregunte; no es necesario hacer un relato descriptivo de su experiencia relacionada con cada cuestión.